



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-034-2020**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-034-2020, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: FIS CONSULTING, S.C.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL SERVICIO EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADAS EN EL TERCER PISO DE LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA CAPITAL. DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 8:00 A 3:00 PM.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p>	\$241,379.31	\$241,379.31



NOMBRE DEL LICITANTE: FIS CONSULTING, S.C.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			<p>3.- PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ DE SER MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR LA ENTREGA RESPECTIVA, Y CONTRA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, DEFICIENCIAS Y VICIOS OCULTOS.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>A) EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>ANALIZAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ORGANIZACIONALES Y FUNCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE QUE ÉSTOS SEAN BASE EN EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESQUEMA METODOLÓGICO QUE SE UTILIZARÁ PARA INTEGRAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA GESTIÓN BAJO CONDUCCIÓN DEL MAGISTRADO HÉCTOR SÁNCHEZ.</p> <p>CONSIDERAR LA ESTRUCTURA DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE TRABAJO ESTABLECIDA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ADVIRTIENDO SU RE-ESTRUCTURA Y ADAPTACIÓN RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTEXTUALES DE CARÁCTER REGIONAL O NACIONAL, CON OBJETO DE ESTOS SEAN BASE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS RESULTADOS EXPUESTOS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES.</p> <p>ESTABLECER LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y GUÍA DE APOYO PARA QUE LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL, INTEGREN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN TORNO AL INFORME DE ACTIVIDADES 2020.</p> <p>ANALIZAR LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS ÁREAS JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO, A EFECTO DE VALORAR SU TRASCENDENCIA, ASÍ COMO SOLICITAR SEGÚN SEA EL CASO, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA MEJOR EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS.</p> <p>VINCULAR DE FORMA ESTRATÉGICA LOS RESULTADOS ALCANZADOS CON LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y REGISTROS PRESUPUESTALES EXPRESADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO ADSCRITA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EMPRENDER UN TRABAJO COLABORATIVO CON LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE</p>		



NOMBRE DEL LICITANTE: FIS CONSULTING, S.C.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			<p>VERIFICAR LA INFORMACIÓN REPORTADA Y VALIDAR LA SELECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE CALIFICÓ COMO SUSCEPTIBLE DE INTEGRAR EL INFORME DE ACTIVIDADES.</p> <p>ANALIZAR Y VALORAR LOS RESULTADOS REPORTADOS EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVIAMENTE REPORTADOS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A AFECTO DE QUE ÉSTE MUESTRE CONTINUIDAD, ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y VINCULACIÓN CON SU AGENDA INSTITUCIONAL DE TRABAJO.</p> <p>PRESENTAR UNA ESTRUCTURA GENERAL DE ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INTEGRARÁ EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE.</p> <p>PRESENTAR UN BORRADOR GENERAL CON LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE.</p> <p>PRESENTAR VERSIÓN FINAL CON INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HÉCTOR SÁNCHEZ.</p> <p>ENTREGAR VERSIÓN FINAL CON PROPUESTA DE DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL PARA LA EXPOSICIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HÉCTOR SÁNCHEZ.</p> <p>LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTREGARÁN AL PROVEEDOR, LOS EXPEDIENTES QUE SE ANALIZARÁN Y SERÁN LA BASE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES. ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROVEEDOR SE DEBERÁ MANEJAR CON ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DEL USO, LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGUE POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>IV.-ENTREGABLES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PROYECTO DE ESTRUCTURA MEDIANTE EL QUE SE REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.</li><li>• MATERIAL INFORMATIVO Y GUÍAS PARA REPORTAR INFORMACIÓN.</li></ul>		



NOMBRE DEL LICITANTE: FIS CONSULTING, S.C.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA GESTIÓN A CARGO DEL MAGISTRADO HÉCTOR SÁNCHEZ, MISMO QUE DEBE SER ENTREGADO CON DISEÑO EDITORIAL Y GRÁFICO.</li> <li>PROPUESTA DE DISCURSO BASE PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS.</li> </ul> <p>LA VERSIÓN FINAL DEL INFORME DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS BORRADORES INTEGRADOS CON LA INFORMACIÓN ENTREGADA, EXPONRIENDO CON DETALLE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS PARTICULARES ESTABLECIDOS PARA LOS TRABAJOS EN COMENTO SE ENTREGARÁN EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>V.- PERSONAL REQUERIDO</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL QUE GARANTICE EXPERIENCIA EN LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMACIÓN CON BASE EN RESULTADOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO.</p> <p>VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL SOLICITANTE, ATENDIENDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.</p> <p>LA ENTREGA DEL DOCUMENTO BASE, NO PODRÁ CONSIDERAR LAS SOLICITUDES POSTERIORES DE MODIFICACIÓN, SALVO QUE EXISTAN CONDICIONES CONTEXTUALES QUE ASÍ LO JUSTIFIQUEN.</p> <p>LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O REESTRUCTURA ESTARÁN SUJETAS A LA CONCILIACIÓN QUE SE EFECTUÉ ENTRE EL PROVEEDOR Y LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EL PROVEEDOR SE COORDINARÁ CON EL PERSONAL DEL INMUEBLE, PARA NO INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.</p>		



NOMBRE DEL LICITANTE: FIS CONSULTING, S.C.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$241,379.31
				IVA	\$38,620.69
				TOTAL	\$280,000.00
<b>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADAS EN EL TERCER PISO DE LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA CAPITAL. DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 8:00 A 3:00 PM.					
<b>PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.					
<b>PERIODO DE GARANTÍA:</b> DEBERÁ DE SER MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR LA ENTREGA RESPECTIVA, Y CONTRA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, DEFICIENCIAS Y VICIOS OCULTOS.					

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

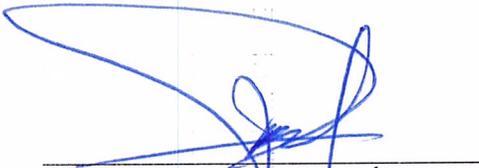
- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

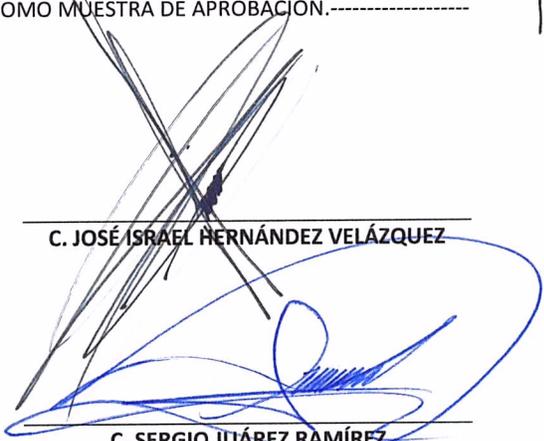
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ

  
C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

  
C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

  
C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

  
C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-034-2020

**POR LA CONTRALORÍA**

\_\_\_\_\_  
C. HUGO LÓPEZ SILVA

**POR LOS LICITANTES**

\_\_\_\_\_  
FIS CONSULTING, S.C.

\_\_\_\_\_  
FIS CORP PUEBLA CENTRO, S.C.

-----  
FIN DE TEXTO  
-----